



archivo de la real chancillería  
de granada

# 3 historias de hidalgos 3 en la w 3

EDICIÓN AL CUIDADO DE DAVID TORRES IBÁÑEZ

GRANADA 2011

© DE LOS TEXTOS SUS AUTORES Y ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA

# TRES HISTORIAS DE HIDALGOS EN LA w3

## JUSTIFICACIÓN

El tratamiento archivístico de la documentación judicial producida por los órganos del Antiguo Régimen, resulta *a priori* una tarea ardua y árida. Al poco tiempo de adentrarnos en su descripción, advertimos la redundancia de fórmulas y lo enrevesado de la prosa legal, que nos exige la máxima concentración que nos permita seguir la evolución del proceso. Pero también comprobamos la riqueza de la información que contienen las fases probatorias y los documentos textuales aportados; aquí se encuentran también dibujos y objetos, que como pruebas de convicción se han incluido entre los pliegos para mejor entendimiento y discernimiento del tribunal. El relato fidedigno de los hechos que se enjuician, las declaraciones de los testigos, o de aquellos vecinos que siempre vivieron en el lugar y que conocieron a los litigantes “por voz y por vista”, nos descubren los aspectos más escondidos de la vida cotidiana, que aunque ajenos al pleito, nos acercan a las vidas y a los sentimientos, e incluso al imaginario de las gentes de estos siglos.

La emoción de los hechos contenidos en estos legajos —por aquello de que nada de lo humano nos es ajeno—, y el interés que nos despiertan estas historias legendarias, deben ser compartidos.

Es por lo que presentamos ahora, una serie de historias, seleccionadas por su curiosidad, de los pleitos de hidalguía del fondo de la Real Audiencia y Chancillería, para subirlas a la Red (w3) en la página de nuestro Archivo, con la esperanza de que sean del agrado de aquellos curiosos que navegan en los mares de la Historia.

primera HISTORIA

## EL CANTAR DE FRANCISCO DE GÁLVEZ

Agustín Rodríguez Nogueras

*Cantares y romances* fueron términos usados en la Edad Media para aludir al ejercicio noticiero de los juglares, que actuaban como auténticos periódicos de la época. Entre la variada temática de la que se servían estos romances y cantares se encontraban los llamados “vulgares” o “ciegos”, de contenido más morboso, los cuales relataban crímenes horrendos y hechos sensacionalistas, tan del gusto de la actual prensa *amarilla*. Su carácter oral repercutió en que muchas de estas creaciones no lograran superar el paso del tiempo, aunque, en algunos casos, los acontecimientos que les dieron vida han llegado a nosotros por otras vías. Este es el caso del suceso que dio origen al ya perdido “cantar de Francisco de Gálvez”, cuya historia conocemos hoy gracias a los testimonios recogidos en un pleito de hidalguía que en la Chancillería granadina, siglo y medio después de su gestación, sostuvo Pedro Muñoz, pariente muy lejano de Francisco, con el concejo de Caravaca de la Cruz.

Pedro Muñoz, joven hidalgo natural de Liétor, había llegado a Caravaca a principios del siglo XV para contraer matrimonio con Catalina Musso, hija de Francisco Musso, de origen lombardo y hombre enriquecido por el comercio de la lana. El matrimonio, concertado tiempo atrás por los padres de ambos, supuso para Pedro no sólo un sustancioso aumento de su ya de por sí generosa fortuna, sino también un rápido ascenso social en Caravaca que le llevó a ostentar un oficio de regidor y a convertirse en uno de sus vecinos más influyentes y poderosos. Sin embargo, todo esto no impidió que se granjease enemistades con otros oficiales del concejo y que su nobleza fuese puesta en tela de juicio, embarcándose en un pleito del que salió victorioso en 1549, tras dos décadas de litigio.

Cierto día, estando en la plaza pública de Caravaca en compañía de su suegro, su hijo Francisco, y el también regidor Enrique de Moya, pasó junto a ellos un caballero de aspecto extranjero en dirección a un mesón cercano. Pedro reaccionó cuando observó que, en la acémila sobre la que iba montado aquel caballero, había un repostero con un escudo que le era bien conocido.

Para Pedro no había duda. Un escudo en cuatro cuartos, dos colorados y dos dorados, y los colorados traían unas cruces de Calatrava vanas. Se incorporó, señaló a los presentes el repostero y les dijo: *Aquellas son mis armas*.

Intrigado, se dirigió con su hijo al mesón y, con la determinación de saber por qué aquel caballero portaba el escudo de su familia, le preguntó quién era y de dónde venía. El caballero, que dijo ser el licenciado Mieres, le explicó que era vicario de una iglesia valenciana, de donde era natural, y que andaba de paso por cierto negocio que llevaba a cabo. Preguntado también por el escudo del repostero el vicario le explicó cómo aquellas eran las armas de los Muñoces de la ciudad de Teruel, de quienes dijo descender por varonía. El relato del vicario complació en todo a Pedro, alegre por el hallazgo de un nuevo pariente, y, tras aclararle que también su origen radicaba en el solar de los Muñoces de Teruel, le rogó que no posara en el mesón y que se alojase esa noche en su casa. El vicario, agasajado por tanta cortesía, no rechazó la invitación.

Tras una copiosa cena se arrimaron a la lumbre deseosos de saber más el uno del otro. Ambos se holgaron rememorando las historias y hazañas de algunos de los Muñoces más renombrados. No faltaron las menciones a un singular pariente, Gil Sánchez Muñoz y Carbón, obispo de Mallorca, quien tras haber sido electo pontífice, pasaría a la historia como el antipapa Clemente VIII. El vicario insistió en saber más sobre el devenir de su anfitrión. Caravaca distaba mucho de Teruel y le intrigaba cuál había sido el periplo de sus ascendientes, tan lejos del solar primitivo de los Muñoces. Pedro arrugó el gesto. Estaba deseoso de complacer la curiosidad de su invitado, pero la historia que se disponía a rememorar le causaba nostalgia y desazón. Era la misma historia que siendo niño le enseñó su padre Alonso Muñoz "el Bueno", que a su vez la escuchó de su padre Gonzalo, quien la oyó llorar muchas veces a su padre Juan Muñoz, accidentalmente vecindado en Bogarra tras la salida que, de su ciudad natal de Teruel, protagonizó junto a tres de sus hermanos. Al fin Pedro se dispuso a empezar el relato. *¿Oísteis alguna vez el cantar de Francisco de Gálvez?* El vicario, sobrecogido, asintió con la cabeza, y Pedro prosiguió con su historia...

Corría el año 1383. En Teruel compartían escenario dos poderosas familias, cabezas ambas de bandos opuestos y muy enfrentados entre sí a lo largo del tiempo. Por un lado, los Muñoces, por el otro, los Marcillas. A esta última familia perteneció Juan Martínez de Marcilla, quien junto con Isabel de Segura fue protagonista de otra trágica y conocida historia, la de "los amantes de Teruel". Como constata un documento que se conserva en su archivo municipal, en el cual se recogen los acontecimientos más relevantes que tuvieron lugar durante el ejercicio de cada uno de los jueces de la ciudad, ambas familias fueron protagonistas de grandes enfrentamientos, como el que tuvo

lugar el Jueves Santo de 1323 o éste que nos ocupa, sesenta años más tarde, teniendo a veces incluso que mediar la monarquía de Aragón para poner paz entre Muñozes y Marcillas.

Fue en este contexto donde entra en escena Francisco de Gálvez, vecino de Teruel y deudo cercano del bando de los Muñozes al estar casada su hermana Marquesa Gálvez con Juan Sánchez Muñoz, V barón de Escriche. Francisco, entre osado e imprudente, mantenía un arriesgado romance secreto con Olalla Sánchez, mujer de Domingo Marco. Su temeridad se hacía patente considerando que Domingo era un caballero noble afiliado al bando contrario de los Marcillas. Pronto se descubrió el adulterio y, un buen día, el marido deshonrado regresó a casa con algunos parientes, quizás avisado, hallando a Francisco echado con su mujer. Domingo, encendido al verse cornudo nada menos que por un Muñoz, quiso allí mismo vengar tamaña afrenta y, ayudado de sus acompañantes, dio muerte a Francisco de Gálvez. Acto seguido, a modo de escarnio, arrojaron su cuerpo a la calle por las barandas de los corredores de la casa, a la vista de todos los que ya se agolpaban fuera alertados por el "ruido".

Poco se tardó en dar cuenta de lo sucedido a la familia de Francisco. El barón de Escriche trataba de dar consuelo a su afligida esposa, quien no podía más que llorar la imprudencia que había sesgado la vida de su hermano. Mientras tanto, Martín, Pascual, Sancho y Juan Muñoz, hijos del barón, títeres de la impetuosidad inherente a la juventud, ya preparaban la venganza a una ofensa que para ellos trascendía más allá del simple desquite de un marido "cabrón", considerando la muerte de su tío como una premeditada provocación de los Marcillas contra el honor y la calidad de toda la casa de los Muñozes de Teruel. Al poco tiempo los cuatro hermanos, arropados por la oscuridad de la noche, aguardaron escondidos a Domingo Marco, le prendieron y "cavallero en su cavallo" lo llevaron a la zona castellana de la frontera entre los reinos de Aragón y Castilla, en tierra de Moya y Albarracín. Llegados al entorno de "los Calares de la Rambla", condujeron a Domingo a una sima que también nombraban "de los Calares", a dos leguas de Valdemeca. Allí, desconociéndose al tormento al que seguro le sometieron, le dieron muerte y lo arrojaron a la profundidad de la sima.

Al igual que se supo pronto la afrenta de Francisco de Gálvez, se expandió rápida por Teruel la noticia de la muerte de Domingo Marco perpetrada por los cuatro Muñozes. Todos sabían ya dónde le quitaron la vida, y la sima mudó su nombre para llamarse desde entonces "sima de Mingo Marco". En los fueros de Teruel quedaron escritos estos hechos y, cómo por mandado del rey de Aragón el juez de aquel año de 1383, perteneciente al bando de los Marcillas, atormentó ciertas personas en la judería de la ciudad por saber cómo fue la muerte de Domingo Marco.



*Coitus. Liber Tacuina sanitatis (siglo XIV),  
Biblioteca Casanatense de Roma*

Pronto la vida de los cuatro hermanos corrió peligro en Teruel. Si los Marcillas no se tomaban la justicia por su mano, como hicieron con Francisco de Gálvez, sería la propia justicia de Teruel la que les sentenciaría. Difícilmente podrían salir airosos, ya que al parecer Domingo había obtenido "seguro del Rey de Aragón". Ante una situación tan poco halagüeña subieron en sus caballos, se proveyeron con lo poco que pudieron cargar y salieron desterrados para siempre de Teruel, llevándose consigo la pena de tanto como dejaban atrás. Martín se fue hacia Valdemeca; mosén Pascual Muñoz se dirigió a Belmonte, y de él procedieron los Muñozes de Belmonte, Corral de Almaguer, Honrubia, Mota del Cuervo y otros que con el tiempo se asentarían en Málaga; Sancho Muñoz, de quien descenderían los Muñoz Cejudo, cuyo apellido hacía alusión al espesor de las cejas de algunos de sus miembros, se quedó en tierra de Cuenca y, Juan Muñoz, bisabuelo de nuestro Pedro Muñoz de Caravaca, llegó hasta Bogarra, en tierra de Alcaraz, donde prosperó guerreando contra los moros de la frontera del reino de Granada.

Las muertes de Francisco de Gálvez y Domingo Marco, y el destierro de los cuatro hermanos, quedaron desde entonces en la memoria de la gente, dando lugar a que se levantase una canción, cantar o romance, conocida como "la canción de Francisco de Gálvez", la cual se entonó durante siglos en los reinos de Aragón y Castilla. Miguel Muñoz, bisnieto de Martín, uno de los cuatro hermanos, recordaba con nostalgia cómo su abuelo y otros parientes mayores, "quando cantavan el romance de Francisco de Gálvez y de Olalla Sánchez, que lloravan diziendo que por aquella quistión e muerte avían salido de Teruel". La sima, testigo muda de la tragedia narrada, ya no conserva el nombre de quien la trocó en sepultura durante más de seis siglos, pero quién sabe si este cantar no habrá llegado a nuestros días, castigado y desfigurado por la acción que el tiempo y el boca en boca inflige a la historia, camuflado, entonado y oído por gentes que lo recitarían aún de memoria, habiendo quedado ya en el olvido quiénes fueron Domingo Marco y Francisco de Gálvez.

[1587], s.m., s.d. Granada.

Traslado de la probanza realizada en 1547 por Pedro Muñoz, vecino de Caracava de la Cruz (Murcia), el cual se presentó en el pleito de hidalguía de Andrés Muñoz, Cebrián de Vizcaya y sus hijos, con el concejo de Alcaraz (Albacete).

ES.18087.ARCHGR/ 001RACH//Caja 5114, pieza 1









1547, s.m., s.d., Granada.

Probanza realizada por Pedro Muñoz, en el pleito que sobre su hidalguía trató contra el concejo de Caravaca de la Cruz, de donde era vecino.

ES.18087.ARCHGR, 001RACH// Caja 4853, pieza 8



que tenia las mejores armas e  
yo e otros como el Rey de Aragon  
que era natural dea qd sus dete  
nille de la casa e solar de los ninos  
que era en la casa de la qual dixo  
que era de e solar como qd deo mee  
en los dalgos e otros que el des gndia  
de una dea de la casa e solar  
de los ninos qd era la casa de armas  
en dize do otros que era de sus  
da dize de la casa e solar de los  
ninos de la casa qd sus camos e  
anos qeron e en dize de el Rey  
yo e a ningo e de el Rey de ninos  
de una que era de los abos qn  
dize de la casa e solar de los  
ninos de la casa qd sus de tenille e dor  
e de el Rey de ninos qd sus de  
en do e qd sus de a parte de a te  
nille en dize de los qd sus ped una  
notte e yo e otros como qd sus de  
nillo e qd sus de ninos qd sus de  
abos de el Rey de ninos qd sus de  
abos de do qd sus de el Rey de  
que de los que de dize de los  
tenille de la casa de ninos qd sus de  
b rala qd sus de ninos qd sus de  
que de qd sus de dize de los de  
de ninos qd sus de de a qd sus de  
fice e de los qd sus de otros qd sus de  
menas a como qd sus de qd sus de  
qda e de los qd sus de de a qd sus de



ESTA PRIMERA ENTREGA DE  
*3 HISTORIAS DE HIDALGOS EN LA W3*  
SE SUBIÓ A LA PÁGINA DEL  
ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA  
EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2011,  
FECHA EN LA QUE EL  
CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS  
CONMEMORA EL  
DÍA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS



archivo de la real chancillería de granada

Plaza del Padre Suárez, 1 - 18009 Granada

[www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/)